

417

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 30/10/2018

FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019
----------------------	--------------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2019
---------------------	----------------------------------

Gilberto Antonio Posada Uribe
 Representante Legal
MEDINISTROS SAS
 Calle 72 No 22 - 42
 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553
ventas@medinistroscolombia.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

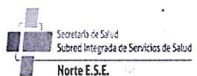
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de **invitación a cotizar No 061-2019 S.NTE A** cuyo objeto es: "**SE REQUIERE CONTRATAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TORAX DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la Invitación a cotizar y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE CONTRATAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TORAX DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
---------------------	---

1	TUBO DE VENT.TIPO SHERPARD 2,2MM CON COLA FLUOROPLASTIA
2	TUBO DE VENT.TIPO SHERPARD 2,2MM SIN COLA FLUOROPLASTIA
3	TUBO DE VENT. TIPO SHERPARD 2.4MM SILICONA
4	TUBO DE VENTILACION TIPO ARMSTRONG 3.8MM FLUOROPLASTIA
5	TUBO DE VENTILACION TIPO COLAR BUTTON FLUOROPLASTIA
6	TUBO DE VENTILACION TIPO DONALDSON 2.2MM SILICONA
7	TUBO DE VENTILACION TIPO ARMSTRONG 3,7MM SILICONA
8	TUBO DE VENTILACION TIPO DONALDSON 2.2MM FLUOROPLASTIA
9	TUBO DE VENTILACION TIPO PAPARELA 2.2MM SILICONA
10	TUBO DE VENTILACION EN T 6MM y 7.5 MM SILICONA
11	PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OCULAR TOTAL
12	PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OCULAR PARCIAL
13	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4 mm x 3,5mm
14	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4 mm x 3,75mm
15	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 4.0mm
16	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 4.25mm
17	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 4.5mm
18	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 4.75mm
19	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 5.0mm
20	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4m x 5.25mm

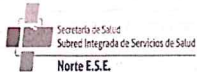


	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4	
			PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019			
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZNAR No 061-2019			
Gilberto Antonio Posada Uribe Representante Legal MEDINISTROS SAS Calle 72 No 22 - 42 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553 ventas@medinistroscolombia.com				
	21	PROTESIS DE K PISTON DE 0,4mm x 5.5mm		
	22	Protesis nitibond 0.4X3.5 mm		
	23	Protesis nitibond 0.4X3.75 mm		
	24	Protesis nitibond 0.4X4.0 mm		
	25	Protesis nitibond 0.4X4.25 mm		
	26	Protesis nitibond 0.4X4.50 mm		
	27	Protesis nitibond 0.4X4.75 mm		
	28	Protesis nitibond 0.4X5.0 mm		
	29	Protesis nitibond 0.4X5.50 mm		
	30	Protesis nitibond 0.6X3.5 mm		
	31	Protesis nitibond 0.6X3.75 mm		
	32	Protesis nitibond 0.6X4.0 mm		
	33	Protesis nitibond 0.6X4.25 mm		
	34	Protesis nitibond 0.6X4.50 mm		
	35	Protesis nitibond 0.6X4.75 mm		
	36	Protesis nitibond 0.6X5.0 mm		
	37	Protesis nitibond 0.6X5.50 mm		
	38	Prótesis de Clip Pistón MVP de 0,6mmX5,25 mm		
	39	Prótesis de Clip Pistón MVP de 0,6mmX5,50 mm		
	40	Prótesis de Clip Pistón MVP de 0,6mmX5,75 mm		
	41	Prótesis de Clip Pistón MVP de 0,6mmX6.0 mm		
	42	Prótesis de MRP malleus		
	43	Prótesis de MNP parcial malleus de 2.5mm		
	44	Prótesis de MNP parcial malleus de 2.75mm		
	45	Prótesis de MNP parcial malleus de 3.0mm		
	46	Prótesis de MNP parcial malleus de 3.25mm		
	47	Prótesis de MNP parcial malleus de 3.5mm		
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	48	Prótesis de MNP total malleus de 4.0mm	
		49	Prótesis de MNP total malleus de 4.25mm	
		50	Prótesis de MNP total malleus de 4.50mm	

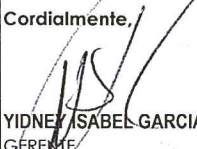
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019		
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZNAR No 061-2019		
Gilberto Antonio Posada Uribe Representante Legal MEDINISTROS SAS Calle 72 No 22 - 42 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553 ventas@medinistroscolumbia.com			
	51	Prótesis de MNP total malleus de 4.75mm	
	52	Prótesis de MNP total malleus de 5.0mm	
	53	Prótesis de MNP total malleus de 5.25mm	
	54	Prótesis de MNP total malleus de 5.50mm	
	55	Prótesis de MNP total malleus de 6.0mm	
	56	Prótesis de MNP total malleus de 6.50mm	
	57	Prótesis de MNP total malleus de 7.0mm	
	58	laser Diodo	
	59	Laser Trublue	
	60	SET SISTEMA SHAVER - OTORRINOLARINGOLOGIA	
	61	SET DE CUCHILLAS SISTEMA SHAVER	
	62	CUCHILLAS RECTAS Ø 3.0mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL	
	63	CUCHILLAS RECTAS Ø 3.5mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL	
	64	CUCHILLAS RECTAS Ø 4mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL	
	65	CUCHILLAS ANGULADAS 40°, Ø 3mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL	
	66	CUCHILLAS ANGULADAS 15°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL	
	67	CUCHILLAS ANGULADAS 15°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL	
	68	CUCHILLAS ADENOIDE 40°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL	
	69	CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 3mm, CERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL	
	70	CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL	
	71	CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL	
	72	CUCHILLAS RECTAS, FRESA CILINDRICA PROTEGIDA, Ø 3.0mm, ESTERIL	
	73	CUCHILLAS ANGULADAS 15°, FRESA BOLA PARA DCR, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL	
	74	CUCHILLAS ANGULADAS 60°, FRESA CILINDRICA PROTEGIDA, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL	
	75	CUCHILLAS ANGULADAS 15°, FRESA DIAMANTE PARA DCR, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL	
	76	CUCHILLA LARINGE, DIAMETRO Ø 3.5mm, 22cm ESTERIL	
	77	CUCHILLA LARINGE, DIAMETRO Ø 3.5mm, 27cm ESTERIL	
	78	SISTEMA DE FRESADO PARA OTOLOGÍA INCLUYE SET DE FRESAS	
79	FRESA ACERO LONGITUD 70MM . DIAM .1.8 MM (MOTOR DE FRESADO)		
80	SISTEMA DE FIJACION DE TORAX		

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO		08 de Mayo de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2019	
Gilberto Antonio Posada Uribe Representante Legal MEDINISTROS SAS Calle 72 No 22 - 42 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553 ventas@medinistroscolumbia.com			
	81	PECTUS PLACA DE ESTABILIZACION DE 406MM	
	82	PECTUS PLACA DE ESTABILIZACION DE 432MM	
	83	CLIPS COSTALES EN TITANIO 22,5 ° IZQUIERDO XL	
	84	CLIPS COSTALES EN TITANIO DE 22,5 ° DERECHO XL	
	85	CLIPS COSTALES EN TITANIO DE 45 ° IZQUIERDO XL	
	86	CLIPS COSTALES DE TITANIO 45° DERECHO XL	
	87	BARRA DE CONEXIÓN DENTADAS 150 MM	
	88	BARRA DE CONEXIÓN DENTADAS 190 MM	
	89	BARRA DE CONEXIÓN DENTADAS 230 MM	
	90	CLIPS EN TITANIO PARA COSTILLA LARGO STANDARD	
	91	CLIPS EN TITANIO PARA COSTILLA LARGO XL	
	92	BARRA CONEXIÓN DENTADA 190 MM	
	93	CLIPS DE TITANIO PARA COSTILLA 3 D DE 6 SEGMENTOS	
	94	CLIPS DE TITANIO PARA COSTILLA 3 D DE 9 SEGMENTOS	
	95	BARRAS DE CONEXIÓN DE TITANIO COMPLETAMENTE DENTADA 190 MM	
	96	SISTEMA PARA PECTUS EXCAVATUM Y CARINATUM	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TRES (3) MESES	
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte (\$30,000,000)	
FORMA DE PAGO		NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
GENERALES 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos. 2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. 3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados . 5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. 6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.			

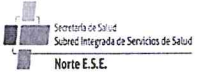
419

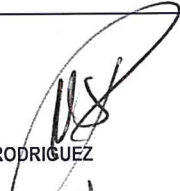
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019	
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2019	
Gilberto Antonio Posada Uribe Representante Legal MEDINISTROS SAS Calle 72 No 22 - 42 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553 ventas@medinistroscolombia.com		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.	
	8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.	
	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	
	10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	
	ESPECIFICAS	
	1.MATERIAL DE OSTEOSINTESIS:	
	1. contar con brocas, tarrajas, instrumental para la fijación del material de osteosíntesis, motores disponibles en sistemas neumáticos, eléctricos o de batería con torque, potencia, diseño ergonómico, tamaño de acuerdo al procedimiento quirúrgico a realizarse, los cuales deberán ser enviados con todas las solicitudes de material de osteosíntesis y mantener en inventario de acuerdo con las necesidad de la subred, sin costo adicional o valor comercial.	
	2. contar con instrumental requerido para la fijación del material de osteosíntesis sin costo adicional o valor comercial.tener disponibilidad de chalecos, cuellos de plomo, dosímetros para el personal de soporte técnico, sin costo adicional o valor comercial.	
	3. todo material debe contar con su clasificación de riesgo en forma visible. en consideración que los procedimientos de esterilización a vapor y/o gas de estos elementos inicia desde la recepción del material hasta la entrega final del producto y dura de 6 a 18 horas respectivamente, el horario para entrega de los materiales de osteosíntesis contratados será de lunes a sábado entre las 6:00 am y las 5:00 pm. el ingreso de todo material de osteosíntesis se hace a través de la central de esterilización, en su empaque original, contramarcado, de acuerdo a lo ofertado.	
	4. las repocisiones del stock se deben hacer con 12 horas despues de reporte del gasto.	
	5. el material de osteosíntesis, injertos óseos y dispositivos médico-quirúrgicos deben contar con instrumental básico y especializado de su misma marca para la colocación del mismo en el acto quirúrgico, incluyendo sus respectivos motores (perforadores, manómetros, mangueras, etc.). el contratista debe ofrecer el instrumental de colocación sin costo alguno para cada set a instalar.	
	6. el contratista deberá dejar los sets de materiales completos y con fechas vigentes de esterilización relacionadas en el pedido del personal a cargo.	
	7. el contratista deberá suministrar el material limpio, embalado y en óptimas condiciones de funcionamiento y relacionadas respectivamente en la remisión	
	8. el ingreso de todo material debe realizarse en su empaque original, contramarcado de acuerdo a lo ofertado y según lo solicitado a través de la central de esterilización de cada unidad de las E.S.E.	
	9. los elementos entregados en la e.s.e, deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato.	
10. en caso de necesitar cambio de material, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato, adjuntado una muestra y garantizado la calidad del producto.		
11. en el momento de entrega de los materiales solo podrán ser recibidos por los colaboradores del servicio de la central de esterilización y con recibo a satisfacción firmado.		
12. comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. el precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.		

[Handwritten signature]

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		08 de Mayo de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZNAR No 061-2019	
Gilberto Antonio Posada Uribe Representante Legal MEDINISTROS SAS Calle 72 No 22 - 42 318-775-78-64 / 6-00-77-24 / 217-42-553 ventas@medinistroscolumbia.com			
13. el contratista deberá dar cumplimiento al despacho de los materiales, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes servicios, teniendo en cuenta la fecha y hora del procedimiento, con el fin que los materiales estén el día anterior en la subred y puedan ser oportunamente esterilizados y no se generen retrasos en la programación quirúrgica. 14. el proveedor dispondrá de personal que se encargará del soporte técnico para brindar de manera oportuna, ayuda en los procedimientos quirúrgicos relacionados con la especialidad ortopédica y traumatología, además de facilitar los elementos necesarios para el buen desarrollo de dichos procedimientos. 15. en caso de que no hay oportunidad en la entrega de material o equipos, el costo de la reprogramación lo asumirá el proveedor. 16. apoyo técnico en los casos técnicos de no conformidad. 17. para facturación se debe cumplir con las fechas establecidas por la subred con la aprobación del almacén y del supervisor del contrato. 18. el personal que ingrese a salas de cirugía para soporte técnico de los elementos o equipos, deberá cumplir los procesos y procedimientos, en especial, los protocolos y medidas de bioseguridad, establecido por la subred. además, deben conocer las indicaciones quirúrgicas del material, relacionar los gastos de cirugía de manera clara y específica según sus referencias y cantidades, colaborar con el proceso de limpieza y organización de instrumentales tan pronto se realice la cirugía. capacitar técnicamente al personal asistencial que intervenga en la recepción, limpieza y entrega de los materiales. dicha capacitación obedecerá a un programa autorizado por la subred y supervisado por el líder de central de esterilización 19. garantizar que los insumos o elementos utilizados en el paciente sean ingresados por el área de almacén de la subred, o el establecido por el área solicitante delegada por la entidad. 20. presentar informes mensuales de avance y cumplimiento de las actividades, acompañados de los soportes correspondientes en lo relacionado con la facturación. 21. el proveedor deberá responder por la ejecución del contrato en valor y tiempo.			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Jenny Marcela Muñoz C Profesional Especializado - Líder Central de Esterilización	
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Aprobó: Dr. Alvaro de Jesús Galvis Barrios Revisó: Dra. Hemilet Cala Celis Proyectó: Enrique Pérez Falla 			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 30/10/2018	
FECHA DEL COMUNICADO		08 de Mayo de 2019	
TIPO No. DE PROCESO		INVITACIÓN A COTIZAR No 061-2019	
Adriana Sanabria Rincon Representante Legal FIXMEDICAL SAS Calle 134 No 7 - 83 615-81-80 / 6-26-22-99 comercial@fixmedical.com / tmartinez@fixmedical.com / fcantor@fixmedical.com			
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar No 061-2019 S.NTE A cuyo objeto es: " SE REQUIERE CONTRATAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGIA DE TORAX DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la Invitación a cotizar y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado			
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE CONTRATAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGIA DE TORAX DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	97	BARRAS DE 7MM A 17 MM	
	98	ESTABILIZADORES DE BARRA CARINATUM / EXCABATUM	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES		
VALOR DEL CONTRATO	TREIS MILLONES DE PESOS M/cte (\$3,000,000)		
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	GENERALES		
	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.		
	2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.		
	3. Mantener durante la ejecución del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta . en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.		
	4. Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempo solicitados .		
	5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.		
	6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.		
	7. Notificar a la subred integrada de servicios de salud norte e.s.e. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.		
8. Dar cumplimiento a los s protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019		
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZNAR No 061-2019		
Adriana Sanabria Rincon Representante Legal FIXMEDICAL SAS Calle 134 No 7 - 83 615-81-80 / 6-26-22-99 comercial@fixmedical.com / tmartinez@fixmedical.com / fcantor@fixmedical.com			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.		
	10. Las demas que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.		
	ESPECIFICAS		
	1.MATERIAL DE OSTEOSINTESIS:		
	1. contar con brocas, tarrajas, instrumental para la fijación del material de osteosíntesis, motores disponibles en sistemas neumáticos, eléctricos o de batería con torque, potencia, diseño ergonómico, tamaño de acuerdo al procedimiento quirúrgico a realizarse, los cuales deberán ser enviados con todas las solicitudes de material de osteosíntesis y mantener en inventario de acuerdo con las necesidad de la subred, sin costo adicional o valor comercial.		
	2. contar con instrumental requerido para la fijación del material de osteosíntesis sin costo adicional o valor comercial.tener disponibilidad de chalecos, cuellos de plomo, dosímetros para el personal de soporte técnico, sin costo adicional o valor comercial.		
	3. todo material debe contar con su clasificación de riesgo en forma visible. en consideración que los procedimientos de esterilización a vapor y/o gas de estos elementos inicia desde la recepción del material hasta la entrega final del producto y dura de 6 a 18 horas respectivamente, el horario para entrega de los materiales de osteosíntesis contratados será de lunes a sábado entre las 6:00 am y las 5:00 pm. el ingreso de todo material de osteosíntesis se hace a través de la central de esterilización, en su empaque original, contramarcado, de acuerdo a lo ofertado.		
	4. las repocisiones del stock se deben hacer con 12 horas despues de reporte del gasto.		
	5. el material de osteosíntesis, injertos óseos y dispositivos médico-quirúrgicos deben contar con instrumental básico y especializado de su misma marca para la colocación del mismo en el acto quirúrgico, incluyendo sus respectivos motores (perforadores, manómetros, mangueras, etc.). el contratista debe ofrecer el instrumental de colocación sin costo alguno para cada set a instalar.		
	6. el contratista deberá dejar los sets de materiales completos y con fechas vigentes de esterilización relacionadas en el pedido del personal a cargo.		
	7. el contratista deberá suministrar el material limpio, embalado y en óptimas condiciones de funcionamiento y relacionadas respectivamente en la remisión		
	8. el ingreso del todo material debe realizarse en su empaque original, contramarcado de acuerdo a lo ofertado y según lo solicitado a través de la central de esterilización de cada unidad de las E.S.E.		
	9. los elementos entregados en la e.s.e, deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato.		
	10. en caso de necesitar cambio de material, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato, adjuntado una muestra y garantizado la calidad del producto.		
11. en el momento de entrega de los materiales solo podrán ser recibidos por los colaboradores del servicio de la central de esterilización y con recibo a satisfacción firmado.			
12. comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. el precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.			
13. el contratista deberá dar cumplimiento al despacho de los materiales, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes servicios, teniendo en cuenta la fecha y hora del procedimiento, con el fin que los materiales estén el día anterior en la subred y puedan ser oportunamente esterilizados y no se generen retrasos en la programación quirúrgica.			
14. el proveedor dispondrá de personal que se encargará del soporte técnico para brindar de manera oportuna, ayuda en los procedimientos quirúrgicos relacionados con la especialidad ortopédica y traumatología, además de facilitar los elementos necesarios para el buen desarrollo de dichos procedimientos.			

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 30/10/2018
FECHA DEL COMUNICADO	08 de Mayo de 2019		
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZNAR No 061-2019		
Adriana Sanabria Rincon Representante Legal FIXMEDICAL SAS Calle 134 No 7 - 83 615-81-80 / 6-26-22-99 comercial@fixmedical.com / tmartinez@fixmedical.com / fcantor@fixmedical.com			
	15. en caso de que no hay oportunidad en la entrega de material o equipos, el costo de la reprogramación lo asumirá el proveedor. 16. apoyo técnico en los casos técnicos de no conformidad. 17. para facturación se debe cumplir con las fechas establecidas por la subred con la aprobación del almacén y del supervisor del contrato. 18. el personal que ingrese a salas de cirugía para soporte técnico de los elementos o equipos, deberá cumplir los procesos y procedimientos, en especial, los protocolos y medidas de bioseguridad, establecido por la subred. además, deben conocer las indicaciones quirúrgicas del material, relacionar los gastos de cirugía de manera clara y específica según sus referencias y cantidades, colaborar con el proceso de limpieza y organización de instrumentales tan pronto se realice la cirugía. capacitar técnicamente al personal asistencial que intervenga en la recepción, limpieza y entrega de los materiales. dicha capacitación obedecerá a un programa autorizado por la subred y supervisado por el líder de central de esterilización 19. garantizar que los insumos o elementos utilizados en el paciente sean ingresados por el área de almacén de la subred, o el establecido por el área solicitante delegada por la entidad. 20. presentar informes mensuales de avance y cumplimiento de las actividades, acompañados de los soportes correspondientes en lo relacionado con la facturación. 21. el proveedor deberá responder por la ejecución del contrato en valor y tiempo.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Jenny Marcela Muñoz C Profesional Especializado - Líder Central de Esterilización		
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Aprobó: Dr. Alvaro de Jesús Galvis Barrios Revisó: Dra. Hemilet Cala Celis Proyectó: Enrique Páez Falla			

